

Ratifican la pena de 8 años de prisión para exfuncionario de la Intendencia de Canelones tras comprobarse su culpabilidad en la violación de una colega

Principal



Publicada el: 16/12/24	Visitas: 56
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 28	Puntaje: 4.8

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/ratifican-la-pena-de-8-anos-de-prision-para-exfuncionario-de-la-intendencia-de-canelones-tras-comprobarse-su-culpabilidad-en-la-violacion-de-una-colega_11720.php

RATIFICAN LA PENA DE 8 AÑOS DE PRISIÓN PARA EXFUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES TRAS COMPROBARSE SU CULPABILIDAD EN LA VIOLACIÓN DE UNA COLEGA

Principal

Ratifican la pena de 8 años de prisión para exfuncionario de la Intendencia de Canelones tras comprobarse su culpabilidad en la violación de una colega

En diciembre de 2021, durante una celebración de la comuna canaria, se produjo un incidente que llevó a una condena inicial de seis años, la cual fue ampliada por un Tribunal de Apelación a ocho años.

Suprema Corte de Justicia Confirma Condena a Exfuncionario de Canelones

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) ha ratificado la condena de 8 años de prisión impuesta a un exfuncionario de la Intendencia de Canelones, acusado de violación en perjuicio de una colega.

Detalles del Caso

Los hechos ocurrieron en diciembre de 2021, durante una celebración organizada por la comuna canaria en la Criolla de Los Cerrillos. El agresor, quien contaba con 25 años en ese momento, atacó a una mujer de 27 años tras retenerla al salir del evento a las 3 de la mañana.

Decisiones Judiciales Anteriores

En primera instancia, el juez había condenado al funcionario a 6 años de prisión.

No obstante, la defensa del acusado decidió apelar esta resolución. Posteriormente, el Tribunal de Apelaciones aumentó la pena a 8 años, desestimando el estado de embriaguez que el juez inicial había considerado como atenuante.

Resolución Final

La defensa volvió a recurrir ante la Suprema Corte de Justicia, la cual finalmente mantuvo la condena.

Por lo tanto, el exfuncionario deberá cumplir con la pena de 8 años de prisión.

Fuente: Subrayado

Imágenes

**RATIFICAN LA PENA DE 8
AÑOS DE PRISIÓN PARA
EXFUNCIONARIO DE LA
INTENDENCIA DE
CANELONES TRAS
COMPROBARSE SU
CULPABILIDAD EN LA
VIOLACIÓN DE UNA COLEGA**

8 años de prisión para exfuncionario de la intendencia de Canelones tras comprobarse su culpabilidad en la violación

Tags

canaria, condena, Canelones, tribunal, defensa, produjo, diciembre, acusado, inicial, suprema, exfuncionario, justicia

Noticias relacionadas

4.1 * Ratifican la condena a efectivos de la Guardia Republicana por el abuso sexual de dos jóvenes en 2022

4.7 * Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria Cristina Fernández

4.3 * Padre recibe una pena de más de 13 años de cárcel por abusar de su hija adolescente de 15 años

4.6 * La Fiscalía de Francia pide castigos que alcanzan los 20 años de prisión para los 51 implicados en el destacado juicio por violación

3.8 * Joven fue sentenciado por agredir sexualmente a una colega durante un evento de la Intendencia de Canelones

3.9 * La Intendencia de Rocha se ve obligada a compensar a un empleado con una suma que asciende a \$7.000.000

4.8 * La justicia reafirma su decisión: diez años de condena para el responsable de la trágica muerte de Valentina Cancela

4.5 * Rusia impone una condena de casi cinco años de prisión a un exfuncionario del consulado estadounidense

4.0 * La justicia argentina impone una pena de seis años de prisión a la exmandataria Cristina Fernández

3.9 * El expolicía Alejandro Ferreira recibe pena de prisión tras la confirmación de su condena en el caso de "Los Vagones"

Categorías

Interior

aldea

Breves

básket

cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto

Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo